

132086
OK

MECINTEC S.A.

Guayaquil, 5 de febrero del 2019

Señora

María Salome Jurado Ibarra.

Ciudad.-

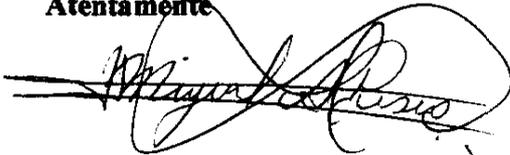
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MECINTEC S.A., en su sesión celebrada el día 31 de enero del 2019, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en Guayaquil, ante el Notario Trigésimo Séptimo Suplente de este Cantón, Ab. Julio Olvera Espinoza, el 11 de Julio del 2008, e inscrita previo a los tramites de Ley, en el Registro Mercantil de Guayaquil del 15 de agosto del 2008

Atentamente

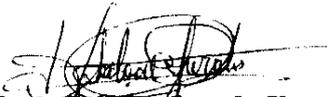


Sr. Miguel Ángel Pisco Jurado

Presidente de la Junta

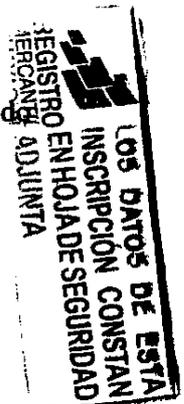
Acepto el cargo de Presidente de la Compañía MECINTEC S.A. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, febrero 8 del 2019



María Salome Jurado Ibarra

C.C. 170869524-0





NUMERO DE REPERTORIO:28.517
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MECINTEC S.A.**, a favor de **MARIA SALOME JURADO IBARRA**, de fojas **693 a 696**, libro sujetos mercantiles número **112**.

ORDEN: 28517




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de junio de 2019

REVISADO POR {

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0031880

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

